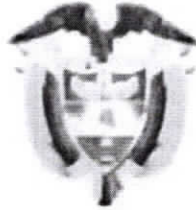


La República de Colombia y en su Nombre



La
Institución Educativa Distrital
20 de Julio

De Santa Marta

Aprobado por Resolución No. 882 de Noviembre 2 de 2002 y Resolución No. 1076
de 10 de Diciembre 2004 y Resolución No. 1693 de noviembre 24 de 2011
de la Secretaría de Educación Distrital.

Confiere a:

Kiarys Julieth Pertuz Castillo

Identificado (a) con C.C. 1.082.976.891 expedida en Santa Marta

El Título de:

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondiente al Nivel
de Educación Básica y Media, según lo establecido en el D.E.B
Ley 115 de 1994, Decreto 1860 de 1994 y Decreto 3011 de 1997



Rector

Secretaria

Libro 02 Folio 19 Acta 011 Año 2012

Dado en Santa Marta a los 30 días del mes de Noviembre de 2012



REPÚBLICA DE COLOMBIA



*LA CORPORACIÓN ASMEDAS MAGDALENA -SS-
"ASMEMAG"*

**INSTITUCIÓN DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
Y EL DESARROLLO HUMANO**

Con Licencia de Funcionamiento según Resolución No. 0508 y Registro de Programa según Resolución No. 407, emanada por la Secretaría de Educación Distrital de Santa Marta y Acuerdo No. 0048 de la Comisión Intersectorial del Talento Humano en Salud.

**CONFIERE EL CERTIFICADO DE TÉCNICO LABORAL
POR COMPETENCIA EN**

AUXILIAR EN ENFERMERÍA A:

KIARYS JULIETH PERTUZ CASTILLO

DOCUMENTO DE IDENTIDAD No. 1082976891

Por haber cursado y aprobado el programa de Auxiliar en Enfermería, con una intensidad total de 1716 horas.

Dado en Santa Marta, a los 21 días del mes de Octubre del año 2016.

Acta De Certificación Individual No. 026

En la ciudad de Santa Marta, a los veintún (21) días del mes de Octubre del año Dos Mil Dieciséis (2016) se reunieron con el fin de formalizar la Certificación de los estudiantes de los programas de AUXILIAR EN ENFERMERÍA, AUXILIAR ADMINISTRATIVO EN SALUD, AUXILIAR EN SALUD ORAL Y TÉCNICO EN ANÁLISIS Y DESARROLLO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN, el suscrito Director y la Secretaria General de la **CORPORACION ASMEDAS MAGDALENA -SS- "ASMEMAG"**, Institución con licencia de funcionamiento según Resolución número 0508 del 03 de Mayo de 2010 y Registros de Programas según Resolución número 407 del 24 de Febrero de 2011, 0501 del 30 de Marzo de 2011, 0344 del 29 de Abril de 2013, emanadas por la Secretaría de Educación Distrital de Santa Marta y Acuerdo número 0048 del 21 de Enero de 2011 y 0082 del 28 de febrero de 2011 de la Comisión Intersectorial del Talento Humano en Salud.

Comprobada la situación legal y académica de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel vocacional, se procedió a otorgar el Certificado de **TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN AUXILIAR EN ENFERMERIA** al estudiante cuyos nombres, apellidos e identificación se relacionan a continuación:

KIARYS JULIETH PERTUZ CASTILLO

Documento de Identidad No. 1082976891

Es fiel copia del acta original No. 026, de fecha 21 de Octubre del año 2016 e inicia con los apellidos y nombres de **ACOSTA GRANADOS TAYMIS** y culmina con los apellidos y nombres de **HOLGUIN HIGUITA DIANA SULEIDY**.

Firmado y sellado por **MANUEL DEL PRADO BRITO**, Director y **KATERINE GUTIERREZ DAZA**, Secretaria General.

Dado en Santa Marta D.T.C.H., a los veintún (21) día del mes de Octubre del año Dos Mil Dieciséis (2016).

Firmado y Sellado


MANUEL DEL PRADO BRITO
Director


KATERINE GUTIERREZ DAZA
Secretaria General

Trabajo, Salud y Educación Permanente

Calle 23 No. 12-00 - Tel: 4357889 - Cel: 3108230466 • corporasmemag@fescohar.com